



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA SPCIES". PDC2021-121120.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-I-058

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Limón Marruedo, Daniel. Catedrático
- Vocal 1: Alamo Cantarero, Teodoro. Catedrático.
- Vocal 2: Muñoz de la Peña Sequedo, David. Catedrático.

se reúne el día 18/02/2022 a las 12:30 h para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CHARRY VILLAMAGUA, JOSE FERNANDO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Fecha	21/02/2022	
Firmado Por	DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO			
	TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO			
	DANIEL LIMON MARRUEDO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e220009988

CSV

GEISER-6c52-67a3-65c3-4764-aab8-c5dd-f546-b6a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/02/2022 13:39:02 Horario peninsular



GEISER-6c52-67a3-65c3-4764-aab8-c5dd-f546-b6a8

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con el siguiente límite máximo:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2 Puntos.

3. Experiencia investigadora y profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2.5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2.5 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CHARRY VILLAMAGUA, JOSE FERNANDO	2.7	2	2	6.7
JAIMEZ AGUILERA, FRANCISCO JOSE	1.9	1	1	3.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Fecha	21/02/2022
Firmado Por	DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO DANIEL LIMON MARRUEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e220009988

CSV

GEISER-6c52-67a3-65c3-4764-aab8-c5dd-f546-b6a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/02/2022 13:39:02 Horario peninsular




Sevilla, 18 de Febrero de 2022

Fdo.: Limón Marruedo, Daniel (Presidente)

Fdo.: Alamo Cantarero, Teodoro (Vocal 1º)

Fdo.: Muñoz de la Peña Sequedo, David (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Fecha	21/02/2022	
Firmado Por	DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO			
	TEODORO RAFAEL ALAMO CANTARERO			
	DANIEL LIMON MARRUEDO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mmm58wsIDG+Z/aRQ832mFw==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e220009988

CSV

GEISER-6c52-67a3-65c3-4764-aab8-c5dd-f546-b6a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/02/2022 13:39:02 Horario peninsular

